

II Congreso Internacional de Comunalidad

Relatoría de los días 5 y 6 de marzo en sede Guelatao

Guelatao, 7 de marzo de 2018

El ejercicio de la autoridad se expresa en varias dimensiones, pero sobre todo en dos tipos: La municipal y la agraria

- En ambos ejercicios de la autoridad la figura de la asamblea sigue siendo un componente altamente relevante.
- Se reconoce diferentes tipos de participación en las asambleas; sobre todo en las asambleas ciudadanas.
- Las asambleas de la autoridad agraria están reglamentadas de acuerdo a la respectiva ley agraria. En dicha reglamentación se reconocen los siguientes aspectos:
 - importancia jurídica del comisariado de bienes comunales
 - importancia jurídica de la asamblea como espacio de poder
 - la vinculación jurídica que tiene el comisariado con el poder Federal
- La autoridad agraria se convierte ahora en una instancia fundamental en la defensa de los recursos naturales; sobre todo ante proyectos extractivos como los Mineros.
- Existen otras figuras de autoridad complementarias a las señaladas (agraria y municipal) que tienen una amplia importancia en el ejercicio de la autoridad. Entre estas podemos identificar en algunos casos el consejo de ancianos o en otros los consejos consultivos. Pero hay otras representaciones relevantes.
- Un nivel de alta importancia en el ejercicio de la autoridad en la sierra Juárez lo constituye el conjunto de autoridades municipales de la región agrupadas a partir de la Unión de ayuntamientos liberales. Expresa que esta figura tenía mayor relevancia en tiempos pasados; sin embargo, hoy ha perdido su poder de influencia entre el gobierno el Estado.

El tequio sigue siendo relevante como parte del ejercicio de la autoridad

- El tequio está sufriendo una gran transformación en varias de las comunidades. ¿Estas transformaciones contribuyen o afectan el ejercicio de la autoridad?

- En algunas comunidades la realización del tequio sigue basada en la realización del trabajo; pero en otras se ha iniciado un proceso de retribución monetaria.
- Esta compensación monetaria ha generado nuevos retos en el ejercicio de la autoridad. Entre las dificultades identificadas destacan las siguientes: afecta el esquema del principio de la reciprocidad; dificulta el control y transparencia de los recursos monetarios pagados por concepto de tequio, debilitando con esto la estructura e instituciones comunitarias.
- Sin embargo, algunos consideran que el pago por concepto de tequio puede ser considerado como una estrategia emergente de las comunidades ante diversas limitantes, entre ellas la falta de mano de obra por migrantes, el mantenimiento de empleos que permitan facilitar recursos hacia la comunidad, y en general se presenta como una opción para algunos habitantes que tienen limitantes para ejercer el trabajo comunitario. También se comenta que el ingreso de recursos vía pago de tequio puede fortalecer la autogestión y autonomía comunitaria cuando éstos ingresos se utilizan para beneficio de la propia comunidad.

La figura del cuarto nivel de gobierno (agencias) se presenta como uno de los retos más importantes en el ejercicio de la autoridad municipal.

- La legislación actual considera al municipio como una unidad básica; sin embargo, la localidad desempeña un eslabón de autoridad altamente relevante. Varios son los desafíos; entre ellos los siguientes:
- necesidad de la definición del espacio autonómico. Esto es, la capacidad de formar un autogobierno (el ejercicio de la autonomía comunitaria)
- la existencia del atomización de localidades con fuerte importancia cultural, lógica, político y social que no pueden estar representados por la cabecera municipal
- en este binomio cabecera municipal- agencias se expresan asimétricas relaciones de poder, así como una conformación de enclaves
- la falta de reconocimiento de este cuarto nivel de gobierno diezma la autonomía comunitaria
- la centralización de recursos económicos proporcionados por la Federación afecta el principio de la autoridad, dado que se basa en la representación política

- esta falta de representación autonómica de las agencias ante las autoridades electorales genera conflictos internos

Importancia de la noción simbólica de la autonomía.

- se plantea que no existe tal reconocimiento simbólico, pero algunos manifiestan que sí se puede expresar en la práctica
- las modificaciones de la constitución del Estado de Oaxaca realizadas en 1995 constituye un parteaguas relevante en esta construcción simbólica de autonomía.

Participación de la mujer en el ejercicio de la autoridad

- Se presentaron una amplia diversidad de posturas al respecto; las cuáles resulta difícil de simplificar. Sólo se puntualiza algunos de los aspectos que se consideraron más relevantes:
- Las modificaciones de la nueva ley electoral que estimulan la mayor participación de la mujer en los cargos de autoridad municipal está generando una transformación al interior de las comunidades en varios sentidos.
- No se quiere decir que esto sea malo o que esto sea bueno; pero si se tiene que mencionar que dichas disposiciones están siendo impulsadas por el gobierno de una manera impositiva y con desconocimiento de las propias lógicas de las comunidades.
- Se reconocieron que hay una gran cantidad de factores locales e internos que limitan el ejercicio de la mujer como autoridad municipal. El caso mostrado, en el foro evidenciaba que el mayor aval para el ejercicio de la autoridad de una mujer venía de las propias mujeres.
- La mujer como autoridad municipal es una actividad altamente compleja ya que al ejercicio propio de la organización municipal se le suman otras tareas convencionales expresadas en lo doméstico y familiar.

Relevancia de la autoadscripción indígena y el ejercicio de la autoridad

- En los últimos años se ha identificado una reivindicación y revaloración de la herencia prehispánica en diversas comunidades.

- Aparentemente esta re-valoración ha permitido fortalecer la importancia de la autoridad

Impacto del nivel de migración en el ejercicio de la autoridad

- Se indicó que su influencia es muy diversa, es de las que contribuye al mantenimiento y organización de la comunidad por la acción de los migrantes hasta otras expresiones en la que hay una indiferencia muy fuerte hacia su comunidad.
- La migración de los jóvenes es identificada como uno de los puntos más sensibles que afectan la organización comunitaria y que en muchos casos los excluye posteriormente para un ejercicio de la autoridad, hasta en tanto, de nueva cuenta, cumplan con sus obligaciones comunitarias.

Impacto del instituto electoral en Oaxaca en el ejercicio de la autoridad

- Al respecto se indican diversas posturas. La dominante indica que las comunidades tienen capacidad para decidir hasta qué nivel quieren que intervengan este instituto. Otros consideran que sí tiene fuerte impacto, no lo señalado en la imposición de la representación de mujeres en las esferas de autoridad municipal.